## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADM. Y FINANZAS

DECRETO Nº: 2754

EN CONCON,

2 8 NOV 2018

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto Nº250, Articulo Nº10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- **D.** Ord. N°2.086 de fecha 15 de noviembre del 2018 de Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 19 de noviembre de 2018, solicitando la contratación del artista "Diego Urra Campos", a través servicios a honorarios requeridos para la actividad "Noche del Deportista", el día 29 de noviembre de 2018, desde las 19:00 en la Avanzada Cultural, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del artista, presupuesto con disponibilidad presupuestaria y curriculum del artista.
- E. Termino de referencias (adjunto al Ord. Nº2.086 DIDECO) donde se estipula el trato directo del artista "Diego Urra Campos", con el objetivo y motivo de realizar una presentación y puesta en escena de magia en la actividad denominada "Noche del Deportista", el día 29 de noviembre del 2018 desde las 19:00 hrs. en la Avanzada Cultural. El artista deberá llegar a las 19:00 hrs, para luego iniciará sus servicios a las 21:00 hrs. Se solicita además que el pago del artista se realice a través de un cheque nominativo.
- **F.** Cotización del artista dirigido a la Encargado de Deportes, donde envía sus datos y cotización por un monto líquido a pagar de \$70.000 más impuestos
- G. Certificado N°182, de fecha 27 de noviembre 2018, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$80.000.

H. Curriculum del artista.

I. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	NºHoras	Valor Total Horas
Sra. Alejandra	\$13.605	4	\$54.420
Walter/Directora			
DIDECO/Grado 5			
Srta. Evelyn Arias/Directora	\$12.275	4	\$49.100
Adm. y Finanzas/Grado 6			
Sra. Maria Paz	\$3.464	4	\$13.856
Varas/Encargada de			
Adquisiciones (S)/Grado 14			
Sr. Eduardo Salinas/Encargado	\$4.766	4	\$19.064
de Deportes			
Total	-	-	\$136.440

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 175% (se adjunta tabla de valor hora vigente para los meses de julio a noviembre 2018, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

## **CONSIDERANDO:**

Que la Ilustre Municipalidad de Concon en relación al calendario del mes de noviembre y en virtud de las actividades de la Oficina de Deportes, celebra la "Noche del Deportista", donde cada año se destacan los deportistas becados de la comuna y esta actividad es acompañada de un show artístico, dentro de la programación para esta actividad se requiere contar con el mago "Diego Urra Campos", tomando en cuenta su experiencia y su trayectoria.

## **DECRETO:**

- 1.- PROCÉDASE, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Articulo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, la presentación y puesta en escena de magia en la actividad denominada "Noche del Deportista", el día 29 de noviembre del 2018 desde las 19:00 hrs. en la Avanzada Cultural al proveedor Diego Urra Campos, RUT: r un valor total de \$77.778.-, impuestos incluidos, según términos de referencia adjuntas.
- 2.- EMÍTASE, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- IMPÚTESE, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- **4.- PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Informacion Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIGURES TORRES

PSA/PAF/EAO/A/G/m/g

Secretaría Municipal
 DIDECO

3. Administración y Finanzas

c.c. Adquisiciones

ALCALDE S

ALCALDE S

ALCALDE S

ALCALDE S

ALCALDE (S)

	PALIDAD DE	Control of the same of the sam
Objetado Objetado	Observado	Revisado

